

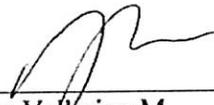
## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al Suplemento No. 1 al Prospecto Informativo del Programa Rotativo de Bonos Corporativos Subordinados registrados y autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV 439-25 de 7 de noviembre de 2025, publicado por **GLOBAL BANK CORPORATION** con fecha de 27 de noviembre de 2025, mediante el cual se comunicó a inversionistas y al público en general los términos y condiciones para la emisión de los bonos GBAN0825001235A por un monto de Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000,000.00) correspondientes a la Serie A de Bonos Corporativos, con fecha de oferta 11 de diciembre de 2025 y fecha de liquidación 15 de diciembre de 2025 (los “Bonos Subordinados” y el “Suplemento No. 1”).

Por este medio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, según este ha sido modificado de tiempo en tiempo, **GLOBAL BANK CORPORATION** comunica a sus inversionistas y al público en general que ha decidido dejar sin efecto el Suplemento No. 1 de los Bonos Subordinados. Como consecuencia de ello, **GLOBAL BANK CORPORATION** no emitirá los Bonos Subordinados bajo los términos y condiciones estipulados en el Suplemento No. 1.

Panamá, 9 de diciembre de 2025

**Global Bank Corporation**



---

Jorge Vallarino M.  
Representante Legal

## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

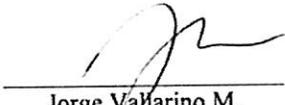
Hacemos referencia al Comunicado de Hecho de Importancia de fecha 27 de noviembre de 2025 publicado por **GLOBAL BANK CORPORATION**, mediante el cual se comunicó a inversionistas y al público en general la OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO de Bonos Corporativos SERIES NO. GBAN0700001126A, GBAN0700001126B y GBAN0700001226C (los "Bonos Corporativos") por Bonos Corporativos Subordinados SERIE NO. GBAN0825001235A (los "Bonos Subordinados"), de **GLOBAL BANK CORPORATION**, consistente en el intercambio de Bonos Corporativos por Bonos Subordinados con fecha efectiva de liquidación el 15 de diciembre de 2025 (la "Fecha de Liquidación" y la "Oferta de Intercambio", respectivamente).

Atendiendo a los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Intercambio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, según este ha sido modificado de tiempo en tiempo, por este medio **GLOBAL BANK CORPORATION** comunica a sus inversionistas y al público en general que ha decidido retirar y dejar sin efecto la Oferta de Intercambio. Como consecuencia de ello, en la Fecha de Liquidación no tendrá lugar el intercambio de ningún Bono Corporativo por ningún Bono Subordinado, aun cuando algunos tenedores de Bonos Corporativos hubieren aceptado la Oferta de Intercambio al día de hoy.

Por lo anterior, los términos y condiciones establecidos bajo los Bonos Corporativos se mantienen de conformidad con lo establecido en los suplementos correspondientes al Prospecto Informativo de dicha emisión.

Panamá, 9 de diciembre de 2025

**Global Bank Corporation**



---

Jorge Vallarino M.  
Representante Legal